

IN NOBIS

Revista de Análisis y Cultura Política - Número 14, Año seis.



EL RETO DE ZANJAR LA DEUDA DE GÉNERO



Mucho se dice que, para comprender mejor el presente, es necesario echar una mirada al pasado. Al hacerlo, podremos darnos cuenta de que en diversas latitudes y momentos hay ejemplos de mujeres gobernando naciones y desplegando una cultura política en clave femenina. De igual modo, al repasar la historia de México, podremos descubrir y valorar el largo camino que han recorrido las mujeres para que su participación política, electoral y gubernamental sea, primero, posible, y después, no solo una brillante excepción, sino un derecho ejercido con plenitud.

Este análisis histórico podrá revelarnos, también, que el machismo (y, por supuesto, otras formas de discriminación como el racismo y el clasismo) es una parte estructural de la sociedad y la cultura (no solo mexicana, sino mundial) que se niega a morir del todo y contra la cual hay que seguir luchando para hacer realidad un futuro en el que, realmente, no solo llegue una, sino con ella, todas.

**Bienvenidas y bienvenidos
a esta conversación.**

NOBIS, Opus 14.

NOBIS Nº 14

CONSENSUS



10

Para llegar todas
**Sara Amelia
Espinosa Islas**

ARS NOVA



20

La persistencia simbólica de
efemérides y emplazamientos
en tiempos de la virtualización
**Mario Alberto Revilla
Basurto**



28

Los orígenes de una nación
multicultural mal entendida
Adriana Sánchez Meyer

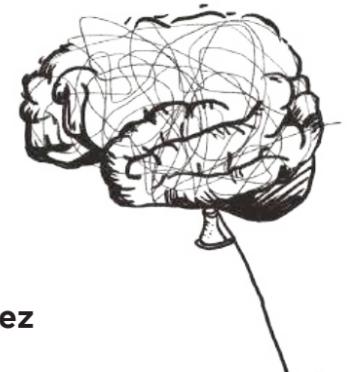


36

Competir y colaborar
en la Grecia antigua
Fernando Villela Aranda

48

Los retos que
rodean a la
salud mental
**Dolores Amelia
Martínez González**



SOROR

60

Las mujeres y
el ejercicio del
poder: un vistazo
a la Baja Edad
Media castellana
Lucía Beraldi



Directorio



Coordinador de la Comisión Operativa Nacional
Dante Delgado

Presidenta del Consejo Nacional
Mtra. Verónica Delgadillo

Secretario General de Acuerdos
Dip. Juan Zavala

Coordinador de la Bancada Naranja en el Senado de la República
Sen. Clemente Castañeda

Coordinadora de la Bancada Naranja en la H. Cámara de Diputadas y Diputados
Dip. Ivonne Ortega



Director
Arturo Sánchez Meyer

Director de Arte
Valentín Pérez Domínguez

Editora en Jefe
Adriana Sánchez

Ilustraciones
Mexican Design Studio

Consejo Editorial
Luis Gutiérrez
Alejandro Chanona Burguete
Tannia Rosas Vega
Braulio López Ochoa Mijares
José Francisco Melo
Agustín Torres

NOBIS, revista de análisis y cultura política, es una publicación editada por Movimiento Ciudadano. Número 14, año VI, edición semestral, julio-diciembre de 2024; D.R. © 2024 Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México, www.movimientociudadano.mx. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Certificado de licitud de título y contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Desarrollada por Bajo Palabra Ediciones, S.C. Mariano Azuela No.51, Col. Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan, Estado de México, e impresa por Offset Santiago, S.A. de C.V. Salvador Velasco No. 102 Manzana 4 Lote 2 y 3, Col. Parque Industrial Exportec 1, C.P. 50200, Toluca de Lerdo, Estado de México, en diciembre de 2024, con un tiraje de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Los artículos publicados en NOBIS son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía. Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Queda prohibida su venta. nobisfuturo@gmail.com

Colaboraciones

SARA AMELIA ESPINOSA ISLAS

Sara Amelia Espinosa es licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestra en Estudios de la Mujer por la misma institución y doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana Tijuana. Es profesora feminista e integrante de la Red Feminismo(s), Cultura y Poder. Diálogos desde el Sur.

MARIO ALBERTO REVILLA BASURTO

Mario Alberto Revilla es licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM-Acatlán y maestro en Comunicación Institucional por el CADEC. Actualmente es profesor del área de Teorías de la Comunicación en la FES Acatlán. Es autor del libro *Comunicación: información y representaciones* y coautor de *La organización habitable*.

ADRIANA SÁNCHEZ MEYER

Adriana Sánchez es licenciada en Literatura Latinoamericana por la Universidad Iberoamericana y maestra en Edición por la Universidad Complutense de Madrid y Santillana Formación. Ha colaborado con las editoriales Miguel Ángel Porrúa, Océano de México y Fondo de Cultura Económica (Ciudad de México y filial España).

FERNANDO VILLELA ARANDA

Fernando Villela es licenciado en Filosofía por la Universidad Panamericana y maestro en Negocios por el IPADE. Es profesor, desde hace más de diez años, en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México. Es colaborador de las revistas *Meer* y *Greentology*. Es coautor y coordinador del libro *Liberalismo: cinco ensayos heterodoxos y urgentes* y coautor de “La teología política de López Obrador” en el libro *Argumentos de Filosofía Política de la tercera y cuarta transformaciones de México*. Actualmente colabora con el Institute for American Universities y cursa la maestría en Ciencias Jurídicas en la UP.

Colaboraciones

DOLORES AMELIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Dolores Amelia Martínez es licenciada en Psicología por la UNAM y maestra en Psicoterapia Psicoanalítica por el centro ELEIA. Ha coordinado programas de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos psicóticos en el Hospital de Psiquiatría San Fernando. Ha sido coordinadora del departamento de Psicología y actualmente dirige la Jefatura del Área de Capacitación en el mismo hospital. Practica la consulta privada para adolescentes y adultos de corte psicoanalítico desde hace diez años.

LUCÍA BERALDI

Lucía Beraldi es licenciada en Historia y maestra en Humanidades. Actualmente se encuentra realizando sus estudios de doctorado en la Universidad de Valladolid (España). Se ha desempeñado como profesora en diferentes niveles educativos (secundaria y preparatoria, profesorado y universidad) y ha participado en importantes proyectos de divulgación histórica (Noticonqusita, IIH-UNAM). Como investigadora, se ha especializado en la historia de las mujeres de la Baja Edad Media castellana, especialmente, en el reinado de Isabel I de Castilla.



MÉXICO EN **MOVIMIENTO**

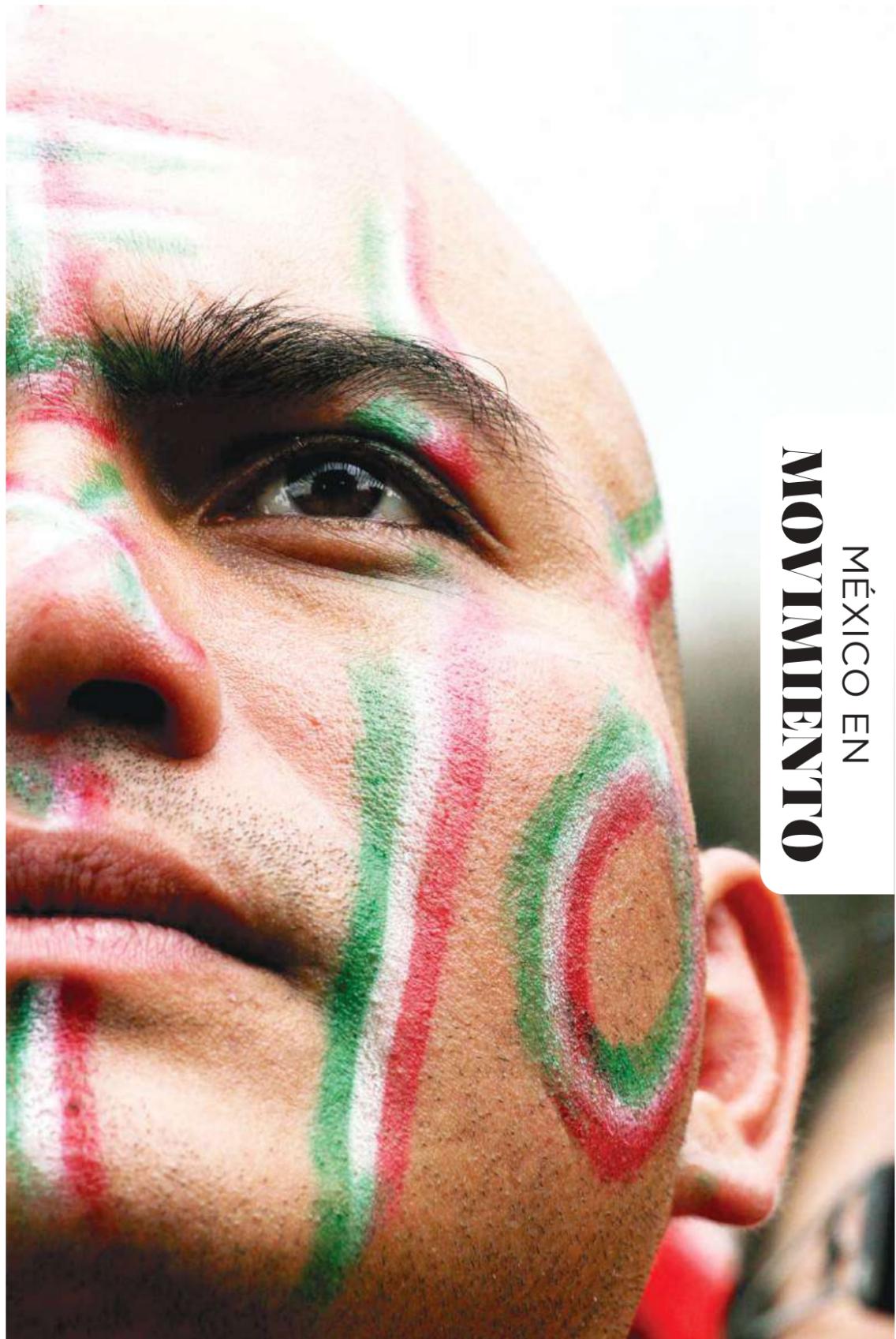
**Una ventana, una mirada a la riqueza de México
en una imagen de su gente y su cultura.**

“Aficionado mexicano presencia un partido de la Selección Nacional de fútbol
contra Francia, en pantallas instaladas en el Zócalo de la CDMX”

Fotógrafo: Édgar González Ruiz

Instagram: @Edgar.glez.foto

Flicker: Édgar González Ruiz



MÉXICO EN
MOVIMIENTO

Consensus

Desde portada: la discusión de temas de actualidad e interés público, dirigidos hacia una ciudadanía interesada en reflexionar sobre los grandes temas de la cultura democrática.

Para llegar todas

SARA AMELIA
ESPINOSA ISLAS



CONSENSUS

PARA LLEGAR TODAS

SARA AMELIA ESPINOSA ISLAS

Doctora en Educación, maestra en Estudios de la Mujer
y licenciada en Sociología

ILUSTRACIONES   MEXICAN DESIGN STUDIO

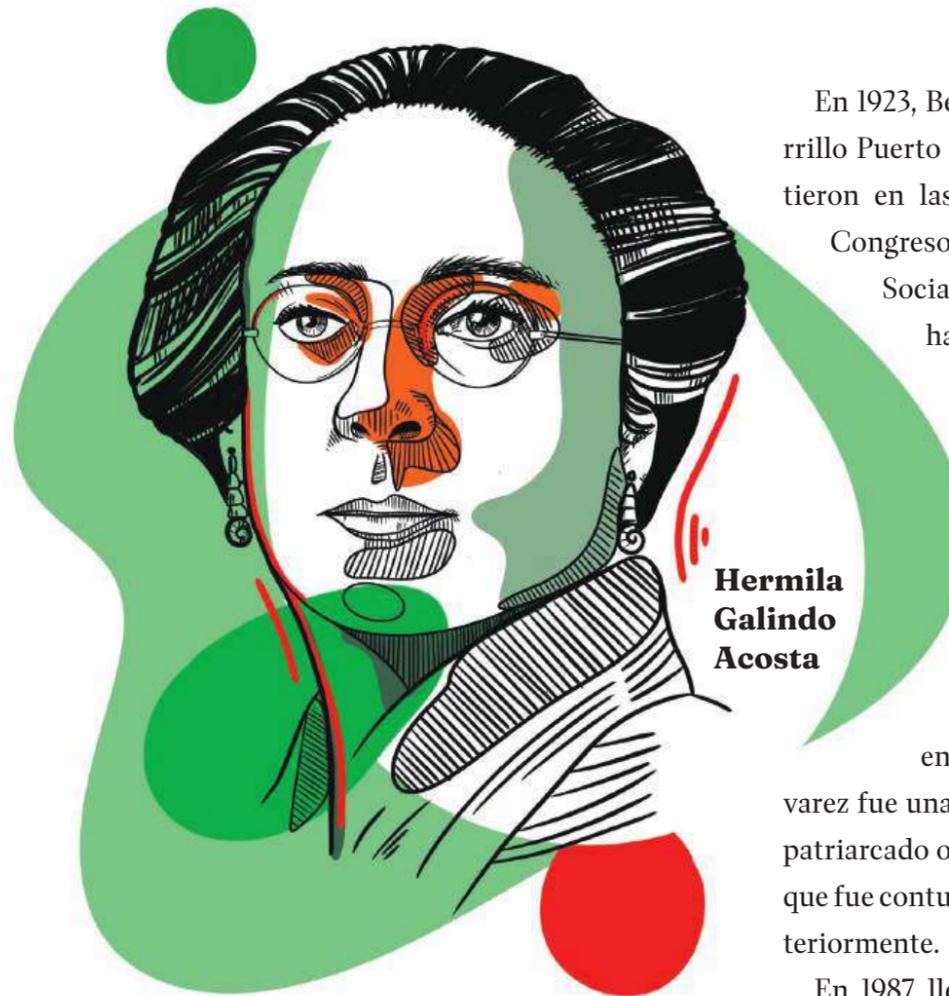
¿La paridad de género garantiza los derechos para todas las mujeres? ¿Las mujeres con presencia y participación en las esferas del poder político siguen siendo la excepción o representan un avance sustancial de la lucha por la equidad de género en los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y estructurales de México?

E

l 17 de octubre del 2024, las mexicanas conmemoramos el aniversario número 71 del reconocimiento de nuestro derecho al sufragio, y con ello, el inicio de una ardua carrera por la ciudadanía que ha estado minada por muchos obstáculos sociales, culturales, económicos y políticos que hemos y seguiremos enfrentado incansablemente hasta lograr la justicia social.

Bajo esta premisa, los comicios de este 2024 son históricos, pues la voluntad del pueblo mexicano le otorgó el triunfo a la Dra. Claudia Sheinbaum para fungir como la primera presidenta de México. Su llegada a ese puesto no ha sido casual o espontánea: detrás se encuentra la historia de la lucha de las mujeres que han resistido desde la desobediencia y la valentía.

Un ejemplo obligado es Hermila Galindo Acosta, fundadora del semanario *La Mujer Moderna*, en el que promovía la educación se-



Hermila Galindo Acosta

En 1923, Beatriz Peniche Barrera, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib Cícero se convirtieron en las primeras diputadas electas al Congreso de Yucatán a través del Partido Socialista del Sureste. Posteriormente, hasta 1955, Aurora Jiménez de Palacios fue electa como la primera diputada por el primer Distrito de Baja California.

Fue hasta el periodo de 1979 a 1985 cuando, en Colima, Griselda Álvarez de León se convirtió en la primera mujer gobernadora en México. Sin duda, Griselda Álvarez fue una persona clave, pues los ojos del patriarcado observaron muy de cerca su labor que fue contundente para lo que ocurriría posteriormente.

En 1987 llegó el turno de Beatriz Paredes Rangel, quien fue la gobernadora electa del estado de Tlaxcala. Le siguieron Dulce María Sauri Riancho en Yucatán y Rosario Robles Berlanga, quien ejerció el cargo como Jefa de Gobierno interina del Distrito Federal en la década de 1990.

A partir de la década del 2000, continuó la presencia de otras gobernadoras como Amalia García en Zacatecas; Ivonne Ortega Pacheco en Yucatán; Claudia Palovich Arellano en Sonora; Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México; Martha Erika Alonso Hidalgo en Puebla (quien muriera diez días después de ocupar su cargo). En Colima, Indira Vizcaí-

xual, la educación laica y la equidad de género, postura que fue muy explícita en su ponencia enviada al Primer Congreso Feminista realizado en Mérida, Yucatán, en 1916.

En las elecciones federales de 1918, Hermila se postuló como candidata a diputada por el Distrito V del Distrito Federal. Si bien el Artículo 34 de la Constitución no prohibía que las mujeres se presentaran como candidatas, tampoco lo hacía explícito. Aunque no se supo el total de votos que obtuvo, el resultado anunciado por el Colegio Electoral la posicionó en cuarto lugar.

no Silva; Layda Elena Sansores San Román al frente del gobierno de Campeche; Marina del Pilar Ávila Olmeda en Baja California; María Eugenia Campos Galván en la gubernatura de Chihuahua; Evelyn Salgado Pineda en Guerrero; Lorena Cuéllar Cisneros en Tlaxcala; María Teresa Jiménez Esquivel en Aguascalientes; María Elena Hermelinda Lezama Espinos al frente de Quintana Roo y Delfina Gómez Álvarez en el Estado de México.

En las últimas elecciones de 2024, Clara Marina Brugada Molina fue electa como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Libia

Dennise García Muñoz Ledo como gobernadora en Guanajuato, Margarita González Saravia en Morelos y Norma Rocío Nahle García en Veracruz.

Respecto a las aspiraciones presidenciales de mujeres, Rosario Ibarra de Piedra fue la primera candidata en 1982, aspiración que repitió en 1988; en 1994 fue el turno de Cecilia Soto y Marcela Lombardo, y no fue hasta 2006 que, con Patricia Mercado, México volvió a tener la presencia de una mujer como candidata a la presidencia. En 2012 fue el turno de Josefina Vázquez Mota y, en 2018, de Margarita Zavala. Aunque no logró aparecer en las boletas de manera oficial, la candidata independiente María de Jesús Patricio Martínez, “Mary Chuy”, se perfiló en esa misma contienda. Finalmente, para las elecciones de 2024, tuvimos la presencia de Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.

Hacer el recuento histórico suena muy sencillo: nueve mujeres conteniendo por la silla presidencial, veintidós mujeres gobernadoras y una presidenta. No obstante, estas cifras nos

hacen reflexionar sobre los frutos que ha dado la lucha de las mujeres para ejercer cargos en el poder, pero también sobre la larga historia detrás de esta realidad. Con esta reflexión, surgen muchas dudas que conviene compartir en este espacio: ¿la paridad de género garantiza los derechos para todas las mujeres? ¿Las mujeres con presencia y participación en las esferas del poder político siguen siendo la excepción o representan un avance sustancial de la lucha por la equidad de género en los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y estructurales de México?

Teóricas como Ann Phillips (1996), Iris Marion Young (1996) y Lourdes Pacheco (2007) coinciden en considerar que la paridad es un cambio en la representación política y representa un gran paso para la consolidación de la democracia, por lo que es importante revisar brevemente la experiencia de nuestro país sobre este tema.

En 1993, los partidos políticos fueron llamados a promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, y para 1996 se recomendó considerar en los estatutos partidistas que las candidaturas a diputación y senaduría, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, no excedieran el 70% para un mismo sexo. Ambos casos no tenían carácter obligatorio.

En 1996, el Congreso de la Unión realizó una reforma a la Ley Electoral que obligó a los partidos a incluir un porcentaje específico de mujeres en sus candidaturas. Se estableció un sistema de cuotas sin sanción y mecanismos que garantizaran la participación femenina en los cargos de elección popular. Aunque esto motivó una mayor participación, no fue suficiente.

En 2002, se realizó la reforma al Código Federal de Instrumentos y Procedimientos Electorales (COFIPE), mediante la cual se estableció la obligatoriedad del sistema de cuotas a través de la proporción 30-70% en las elecciones federales. Además, se implementaron las sanciones correspondientes en caso de que los partidos políticos no cumplieran con los lineamientos.

En 2008, se estableció el porcentaje 40-60%; sin embargo, los efectos no fueron necesariamente los esperados, pues, en varias ocasiones, los partidos políticos recurrían a la estrategia de colocar a mujeres como suplentes con la finalidad de simular el cumplimiento de la cuota. En otras ocasiones, las mujeres eran postuladas como candidatas en entidades o distritos elec-



Elvia Carrillo

torales en los que su partido político no tenía posibilidades de ganar, es decir, en escenarios en los que no se aseguraba un triunfo.

En septiembre del 2009, los intentos por garantizar que las mujeres ocuparan un espacio en la política y en la toma de decisiones evidenciaron lo endeble de las cuotas de género con el fenómeno denominado las “Juanitas”, en el que ocho mujeres que fueron electas como diputadas federales, después de un par de días de asumir sus responsabilidades, solicitaron una licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido y ceder su lugar a suplentes masculinos.

En el año 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia SUP-JDC-12624/2011, que garantizó la integración de casi un 35% de mujeres. Esto dio como resultado 185 diputadas y 42 senadoras en la elección federal del 2012. Sin embargo, no fue hasta 2014 que la paridad de género se convirtió en exigible para todos los partidos políticos en el registro de sus candidaturas. Además, se previó que la integración de las fórmulas (por mayoría relativa o representación proporcional) debían ser del mismo género.

En mayo del 2016, a través del recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-118/2016, se ordenó la destitución de cuatro consejeros electorales de Chiapas por no salvaguardar el criterio de paridad de género. En ese mismo año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-

ción emitió una sentencia con la clave SUPJ-DC-1619/2016 para garantizar que se utilizara el lenguaje incluyente en la propaganda política. En 2023, se elevó a rango constitucional la Ley 3 de 3 que les prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser funcionarios públicos a quienes hayan recibido una sentencia por violencia familiar, delitos sexuales o a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.

A pesar de los logros alcanzados, los retos son numerosos y complejos, y aún se dista mucho de alcanzar a sanar la deuda histórica hacia las mujeres, niñas y adolescentes. Ejemplo de ello es la violencia de género, la cual es uno de los principales obstáculos que enfrentamos las



Claudia Sheinbaum



Matilde Rodríguez

mujeres mexicanas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), alrededor del 66% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia. En el primer semestre del 2023, el mismo organismo reportó más de 20,000 casos de violencia en el hogar. Respecto a los feminicidios, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 598 en el país de enero a septiembre de 2024.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su informe *Medición de pobreza 2022*, reveló que 37% de las mujeres, niñas y adolescentes en México carecen de acceso a la salud pública, y 49% a la seguridad social; 20%

se ubica en rezago educativo; 9% carecen de calidad y espacios de la vivienda; 18% carecen de servicios básicos de vivienda y 18% carecen de alimentación nutritiva y de calidad.

Desde hace más de dos décadas, en los indicadores internacionales se resalta que existe una tendencia a la feminización de la pobreza, es decir, que la pobreza se agudiza en aquellos hogares que son encabezados por jefaturas femeninas. Sin embargo, entre los sectores más vulnerados se encuentran las mujeres pertenecientes a pueblos originarios. Al respecto, el CONEVAL aseveró que 8 de cada 10 mujeres de estos grupos no acceden a la seguridad social; 60% no acceden a servicios básicos en sus viviendas; 5 de cada 10 carecen de accesos a servicios de salud; 40% de las mujeres de pueblos originarios tienen rezago educativo y 3 de cada 10 carecen de alimentación nutritiva y de calidad.

La lucha por nuestros derechos ha sido larga y ardua, ninguno ha sido una dádiva o concesión. Los espacios los hemos tomado por asalto, con rebeldía y entusiasmo. En el camino, hemos tenido que aprender a ser sororarias y contestatarias, pero también hemos aprendido a cuestionarnos: ¿el cuerpo de mujer nos representa a todas? ¿Cómo garantizar que la llegada de una mujer a un cargo en el ámbito de la política garantice esa misma posibilidad para todas? ¿Cómo asegurar que una mujer represente los intereses de las demás mujeres?

Si bien la actual generación de niñas y adolescentes pueden soñar lo que muchas pensamos no veríamos como realidad, es nuestra labor garantizar que sus sueños se materialicen a través del acceso pleno a la justicia y al erradicar la discriminación, el sexismo, las múltiples expresiones de violencia de género y violencia feminicida, el machismo y la aporofobia. Esto nos dará certeza de que las mujeres que llegan al poder no serán la excepción, sino la regla para todas por igual.

Estamos frente a un momento en el que debemos reconocer que existe una deuda de género, en particular, una deuda generacional en la que las juventudes son las mayorías que guiarán el destino de este país. Es urgente reflexionar si estamos a la altura de las demandas de la juventud. La apuesta es un México sin machismo, homofobias, transfobias, etnofobias, aporofobias, racismos y clasismos en el que sus instituciones garanticen el pleno goce de la vida y la autodeterminación. **N**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CONEVAL. Resultados de Pobreza en México 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Síntesis de la estadística de incidencia delictiva mensual, reporte de septiembre 2024. <https://www.gob.mx/sesnsp/es/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-febrero>

Fernández Poncela, Anna María. “Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión”, en Fernández Poncela, Anna María. (Comp.), *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*. México: COLMEX, 1995.

Fernández Poncela, Anna María. Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina. *Argumentos*, 24(66), 247-274. México: Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2011.

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. “Sistema de cuotas y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit”, en Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes (Coord.), *Cuando la democracia nos alcance. Sistemas de cuotas y agendas de género en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit*. México: Universidad Autónoma de Nayarit- Casa Juan Pablos, 2007.

Philips, Anne. *Género y teoría democrática*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género, 1996.

Valles Ruiz, Rosa María. *Hermila Galindo, Sol de Libertad*. México: Gernika-UAEH, 2015.

Young, Iris Marios. “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en Castells, Carme (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996.

Ars Nova

Una palestra para la difusión de los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales.

La persistencia simbólica de efemérides y emplazamientos en tiempos de la virtualización

MARIO ALBERTO REVILLA
BASURTO

Los orígenes de una nación multicultural mal entendida

ADRIANA
SÁNCHEZ MEYER

Competir y colaborar en la Grecia antigua

FERNANDO VILLELA ARANDA

Los retos que rodean a la salud mental

DOLORES AMELIA MARTÍNEZ
GONZÁLEZ

LA PERSISTENCIA
SIMBÓLICA DE
EFEMÉRIDES
Y EMPLAZAMIENTOS
EN TIEMPOS
DE LA VIRTUALIZACIÓN

MARIO ALBERTO REVILLA BASURTO

Licenciado en Periodismo y Comunicación
Colectiva, maestro en Comunicación Institucional

Ilustraciones: Freepik



Las manifestaciones, los mítines y las asambleas son rituales anclados en acontecimientos, con las fechas y lugares en que sucedieron, a los que la historia y la perseverancia de un colectivo, poblado, ciudad o nación conceden significación porque los convierten en símbolos de identidad y pertenencia.



En los tiempos que corren, el concepto “tecnología” ha recortado su significación a las tecnologías de la información y comunicación cibernéticas e internéticas. Se deja de lado que la tecnología alude a una amplia gama de dispositivos que van de los medios de transporte a los aparatos electrodomésticos, pasando por otros instrumentos de comunicación o instrumentos tan antiguos, simples y útiles como la cuchara, por ejemplo.

Regresemos a la tecnología ceñida a los gadgets (*hardware*) y aplicaciones (*software*) de la información y comunicación. Es comprensible que este

conjunto se haya apropiado del término, dada su incuestionable y creciente presencia y utilización que no parece haber llegado a su techo.

Un fenómeno semejante sucedió a lo largo del siglo pasado, cuando la comunicación pública quedó enmarcada en la noción de los “medios de comunicación”, fórmula que aludía al conglomerado de organizaciones públicas y privadas dedicadas a producir y difundir la comunicación de interés público, centrada en el cine y, sobre todo, en la radio y la televisión, y que incluía a periódicos y revistas bajo la noción, también imprecisa, de “la prensa”. El indudable carácter estratégico de los medios de comunicación de masas ensombreció otras prácticas comunicativas, las cuales, en el mejor de los casos, devinieron en referentes o temas de las producciones mediáticas, pero tales prácticas o tradiciones comunicativas han sobrevivido a lo largo de la historia y lo ancho de la geografía y se manifiestan constantemente, lo cual habla de su eficacia y consolidación.

Entre esos hechos comunicativos se encuentran las manifestaciones, los mítines y las asambleas, a los que, en esta ocasión, reconozco como efemérides y emplazamientos, es decir, rituales anclados en acontecimientos, con las fechas y lugares en que sucedieron, a los que la historia y la perseverancia de un colectivo, poblado, ciudad o nación conceden significación porque los convierten en símbolos de identidad y pertenencia.



EFEMÉRIDES: EMOTIVIDAD Y REMEMBRANZA

Las efemérides son el recuerdo sostenido de sucesos o gestas que cobran una significación profunda para una comunidad, razón por la cual sus miembros dedican una gran energía afectiva, amén de otros recursos o expresiones, para mantener viva la memoria del suceso. Hacen de la fecha una sustancia expresiva, un ancla, que contiene un significado también activado por el afecto o emotividad. De ahí, por ejemplo, el grito “2 de octubre no se olvida” o que a más de dos siglos se sigue conmemorando el “Viva México” cada 16 de septiembre o que cada año se repitan rituales alrededor de los solsticios y equinoccios. En México, particularmente, el equinoccio de otoño tiene un peso especial en el Día de Muertos. Desde luego, las efemérides varían en función de las transformaciones sociales, pero su importancia radica en que sobreviven y sostienen su significación.

Tenemos, también, otro tipo de acontecimientos con alto contenido simbólico como el Día del Trabajo o el Día Internacional de la Mujer, que se anclan en fechas y cada año se renueva su remembranza. Insisto: la fecha o efeméride como el significante del símbolo en cuestión. Sin lugar a dudas, cada organización, ya sea empresa privada o institución pública, tiene sus fechas simbólicas, como mínimo, la de su fundación. Aunque, desde luego, en un ámbito social, las familias también tienen sus acontecimientos memorables, sus propias efemérides como aniversarios y cumpleaños.

La fuerza simbólica de las efemérides es tal, que incluso se han instaurado conmemoraciones como el Día Mundial de la Informática que se celebra el 9 de diciembre; el Día Internacional de Internet, el 17 de mayo, que oficialmente la ONU nombró como el Día Mundial de la Sociedad de la Información para promover la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cuando el neoliberalismo privilegia los días de trabajo continuado para el rendimiento productivo, y los fines de semana largos en torno a las celebraciones cívicas o culturales para el consumo, socava el sentido simbólico y atenta contra los procesos de identidad y pertenencia. Desde luego, está impregnando su propia significación de las efemérides: las resemantiza con el mensaje del rendimiento y el consumo mercantil.



MONUMENTOS: CONTENIDO SIMBÓLICO

Otras simbolizaciones se anclan en lugares, monumentos y construcciones: desde los primigenios monumentos mortuorios hasta templos y palacios, incluso, puentes, acueductos, plazas públicas y avenidas. En estos casos, muchas veces, además de su función pragmática pueden soportar una carga simbólica.

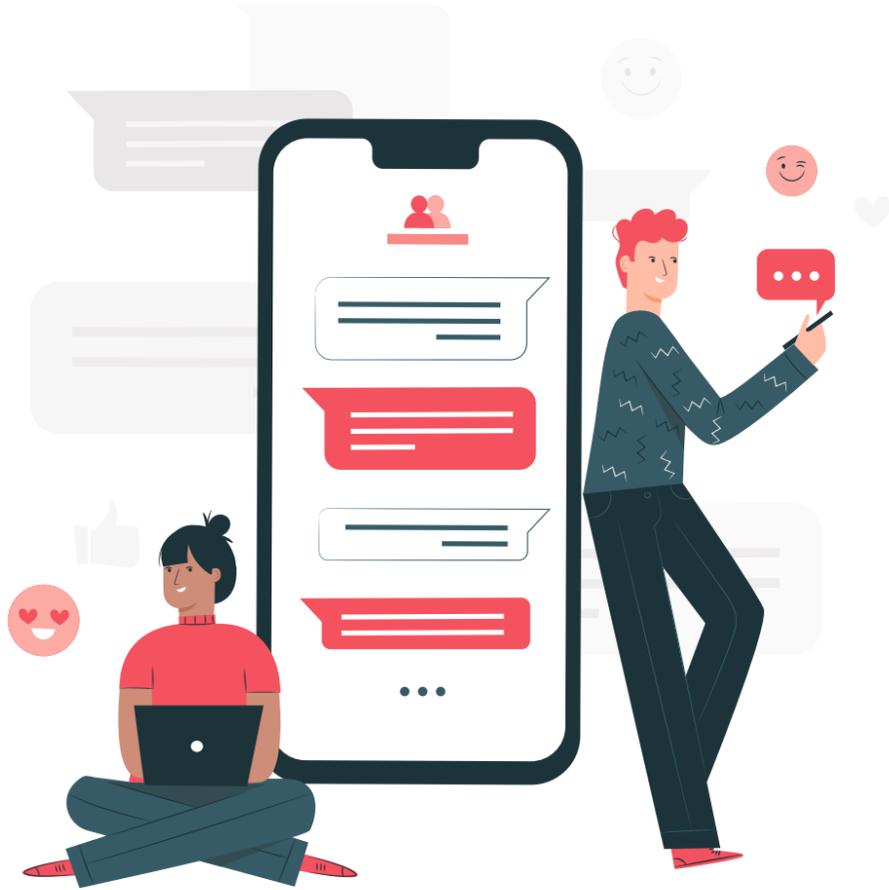
A este tipo de expresiones simbólicas pertenecen la Avenida Reforma, el Ángel de la Independencia (rebautizado así por la tradición popular), el Monumento a la Revolución y, desde luego, La Villa o el Zócalo. Algunos de estos lugares son el escenario donde se lleva a cabo la celebración ritual de alguna efeméride, aunque su contenido simbólico no está atado

al ritual. Por ejemplo, el 12 de diciembre está íntimamente relacionada con La Villa o el cerro del Tepeyac, pero el valor simbólico de este sitio precede a la celebración de la Virgen de Guadalupe, incluso lo determina y no se agota en esa fecha, pues a lo largo del año es escenario de peregrinaciones.

El 16 de septiembre se celebra en el Zócalo, frente al Palacio Nacional, y no en el Ángel de la Independencia. Sin embargo, El Ángel acoge otra variedad de celebraciones como conciertos, mítines e, incluso, festejos por triunfos deportivos. Insisto, son sitios cargados simbólicamente. Qué decir de la Avenida Reforma, por algo se dan en esa avenida una variedad de marchas convocadas por partidos políticos, la del Orgullo LGBTQ+, las madres buscadoras, los 43 de Ayotzinapa, así como varios desfiles, incluido el de Día de Muertos.

Estos sitios son anclas de un símbolo y el motivo de las pugnas por apropiarse de ese potencial simbólico. Está el caso de la que hasta hace unos años era la Glorieta de Colón, sobre la misma Avenida Reforma. Más allá de su función infraestructural, al ubicar en esa glorieta una estatua del personaje histórico, se le concedió una carga simbólica. Cuando el personaje se relaciona con una connotación negativa, se decide retirar la estatua, pero el sitio, en su calidad de significante, queda vacante; hay que dotarlo de un nuevo contenido simbólico. En respuesta, las autoridades de la Ciudad de México proponen una escultura cargada de signos opuestos a los de Colón: una mujer de origen mesoamericano “La joven de Ama-





jac”. A la vez, grupos feministas proponen el anti-monumento “Justicia” como referencia a la lucha contra la violencia de género y el feminicidio. Prevalecerá aquella que haga sentido a la sociedad capitalina, con la que se identifique. En buena medida, dependerá del colectivo que realice el trabajo comunicativo/político más contundente; dicho de otro modo, del colectivo que sea capaz de *afectar* la sensibilidad social.

PRÁCTICAS COMUNICATIVAS

Además del acierto simbólico, es decir, de la capacidad de expresar algo que afecte a la comunidad, el éxito de estas prácticas comunicativas depende, en gran medida, de la tenacidad del colectivo que las propone y del trabajo expresivo que se realice porque requieren de gran tesón y esfuerzo.

En todos los tiempos se ha explotado el carácter simbólico de los sitios o plazas. Desde los primeros asentamientos, donde se marcaban con monumentos pétreos las fronteras entre el lugar seguro, lo extraño y los sitios sagrados, hasta edificaciones que terminan siendo emblemas de cada ciudad,

por ejemplo, estaciones de tren, palacios de correos, puentes o avenidas y monumentos como los ya mencionados. Esos emplazamientos adquieren un carácter simbólico y, como las efemérides, inciden en los procesos de identidad y cohesión social. Por eso, cada ciudad, pueblo, empresa o familia tiene un lugar especial donde sus integrantes se juntan y reencuentran cotidianamente.

Las tecnologías digitales de la información y la comunicación han creado una especie de ambiente en el que circulan todo tipo de comunicaciones: las de carácter público y comerciales, pero también las de carácter privado o familiar. Estas se mezclan, dando luz pública a asuntos de interés general y particular y, sobre todo, dando pie a que se valore con los mismos criterios toda clase de comunicados, sin discriminar la pertinencia o ámbito donde surgen, la autoridad de su fuente u origen, ni la calidad en su tratamiento.

Por lo anterior, podemos decir que el mundo virtual también se “emplaza”, porque ha devenido en una especie de plaza pública virtual, constituida por “sitios” o “plataformas”, donde los sujetos u organizaciones acuden indiscriminadamente a exponer todo tipo de asuntos: familiares, comerciales, académicos o prestación y gestión de servicios con alcance local, nacional o global. Al parecer, incluso las tecnologías de la virtualización requieren anclajes de espacio y tiempo, dos dimensiones clave en la experiencia. De ahí su perseverancia y potencia simbólica. **N**



LOS ORÍGENES DE UNA NACIÓN MULTICULTURAL MAL ENTENDIDA



**ADRIANA
SÁNCHEZ MEYER**

Maestra en Edición y licenciada
en Literatura Latinoamericana

FOTOARTES:

  MEXICAN DESIGN STUDIO

Observar el momento en el que se comienza a construir la supuesta “identidad nacional” es importante porque se trata de la etapa de transición en la que comienzan a consolidarse los lugares del indio, el extranjero y el mexicano en el imaginario colectivo.

A

Profundizar en la cantidad de pueblos indígenas que existen en nuestro país, sus tradiciones y las condiciones en las que han sobrevivido, es imposible no preguntarse cómo es que pueda existir tan poco interés en sus condiciones de vida y tanta ignorancia sobre sus tradiciones, y cómo es que en la actualidad, a pesar de tanta discriminación e, incluso, anulación de estos grupos y sus tradiciones (que no son concebidas como “nuestras”), sobrevivan tantas comunidades diversas.

Me parece que una buena forma de adentrarnos en lo que denomina Guillermo Alfaró como una “contradicción fundamental entre el discurso de la modernidad y el afán de establecer una auténtica identidad cultural en los pueblos indígenas” es profundizar en el momento en el que se comienza a construir la supuesta “identidad nacional” que seguimos profesando, es decir, el momento en el que se devuelve la mirada al indio para intentar construir la identidad del mexicano.

Observar este fenómeno es importante porque se trata de la etapa de transición en la que comienzan a consolidarse los lugares del indio, el extranjero y el mexicano en el imaginario colectivo, y en la que se define, hasta la fecha, nuestra percepción del pasado en relación con el presente. Para comenzar con esta difícil tarea, fue necesario crear nuevos emblemas a través de los cuales el ahora mexicano pudiera explicarse a sí mismo, por ejemplo,



la india Virgen y su antagonista la Malinche o el indio héroe Cuauhtémoc en contraposición con el débil Moctezuma.

Desde su independencia y hasta el siglo xx, México ha atravesado la invasión norteamericana, la guerra de Reforma, el imperio de Maximiliano, la dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución. El carácter del mexicano se ha visto influido por esta serie de guerras y conflictos. La necesidad de inventar una patria originaria para el nacionalismo mexicano del siglo xix es la causa de la mitificación de varios personajes históricos: se necesitaban héroes y traidores, así como una exaltación de la identidad nacional. Comienzan, entonces, los estudios sobre la psicología del mexicano, su tendencia al sentimiento de inferioridad y su carácter cerrado. Todo esto fundamentado en un pasado de servidumbre que comienza con la conquista, por lo que también se retoman y refuerzan los lazos con el México precortesiano.

Con la guerra de Reforma, todo el conflicto ideológico entre liberales y conservadores trajo consigo la necesidad de escribir una “Historia de México” que desprestigiara la mentalidad colonizadora y creara concepciones de dignidad, heroísmo y libertad. Para esto había que retomar la tragedia india, exaltar el imperio azteca y ubicar al mexicano dentro de una nación en progreso. Uno de los personajes que ejemplifica la ideología liberal es Ignacio Ramírez, a quien Monsiváis cita en su texto “La Malinche y el primer mun-

do”: “el 16 de septiembre de 1861, él (Ramírez) desdeña la teoría que ve en la conquista el acto fundador de la nación mexicana: ‘pero esa nación (la azteca) cayó luchando con Cortés, y tardó tres siglos para curarse de sus heridas’... hasta hoy: si usamos el nosotros será en función de los indígenas”. Ya en este discurso puede observarse claramente una postura ante el pasado que busca volver al México precortesiano para construir las bases de una identidad nacional, pero este fue únicamente uno de los polos a los que se pretendió inclinar la balanza y bastaría con traer estas líneas al contexto actual para evidenciar que el discurso solemne de exaltación del indio muerto ha sido tan concurrido como vaciado de sentido.

Otro de los grandes intentos por explicar la identidad del mexicano se da bajo el gobierno revolucionario de Miguel Alemán, periodo durante el cual Paz escribe su obra *El laberinto de la soledad*, que probablemente se pueda ubicar como la continuación del estudio de Samuel Ramos sobre el mexicano en el libro *El perfil del hombre y la cultura en México*, publicado en 1934. En esta obra, Ramos interpreta la historia de México para explicar, como lo menciona en su prólogo, “las modalidades originales del hombre mexicano y su cultura”, y formula tesis como la del sentimiento de inferioridad del mexicano, su obsesión por la muerte, la fuerza negativa en el alma mexicana (que el psicoanálisis permite descubrir) que impulsa la imitación ilógica, entre otras. Paz continúa con el

estudio, le da tintes poéticos e introduce a una figura tan controversial en la conquista como la Malinche, que ya ejemplificaba el símbolo de traición.

El laberinto de la soledad constituye un estudio sobre la psicología y el carácter del mexicano, que es una respuesta a su historia (la conquista y el periodo colonial) y recibe influencias de los conflictos sufridos en el país hasta llegar a la Revolución. En este contexto, la Malinche deja de ser un misterio para convertirse en el símbolo de la entrega de su cuerpo y su pueblo. A pesar de haberse entregado al conquistador por voluntad propia, Paz la define como la representación de las indias violadas por los españoles: “ella encarna lo abierto, lo chingado, frente a nuestros indios, estoicos, impenetrables y cerrados”. No es tan importante en esta concepción la imagen de “traidora” porque, según Paz, el mexicano de este siglo no quiere ser español, pero tampoco indio, ni siquiera descender de ellos, ni ser mestizo: quiere simplemente ser un hombre que comienza y termina en sí mismo. El autor define a la chingada como la madre violada, y sus hijos, que en primera instancia seríamos todos los mestizos, son los “otros”, los extranjeros o los malos mexicanos que abren a su pueblo a cualquier influencia externa.

Para equilibrar las figuras emblemáticas en este contexto de creación de un imaginario colectivo nacional, se compara a la Malinche con Cuauhtémoc, “único héroe a la altura del arte”. A este indio, el mexicano lo concibe como un héroe mítico que se enfrenta a Cortés y permanece inmovilizable, digno, cerrado. En esta concepción se intensifica el reproche a la india, ya que Paz los define como “símbolos antagónicos y complementarios”. La dualidad resulta lógica: uno defiende su raza y se enfrenta valerosamente al enemigo; la otra, en cambio, se entrega a este.

Como complemento al carácter del mexicano surgido de estos emblemas indios, se recurre también a los emblemas religiosos al comparar a la india como madre traidora y la “chingada”, con la india virgen a la que el mexicano rinde culto y en la que concentra su religiosidad desde la colonia hasta nuestros días. Paz concibe en esa época a la Virgen de Guadalupe como refugio, lo cual sugiere que es la mezcla de estas dos figuras míticas y conformaría la imagen femenina del mexicano,





como menciona Roger Batra en *La jaula de la melancolía*: “Guadalupe y la Malinche como dos facetas de la misma figura: esta es la mujer que se merece el mexicano inventado por la cultura nacional, y por ello es creada para él, para que tenga compañera en su expulsión del paraíso”.

Al igual que otros autores, Paz ubica a estas figuras míticas en la reforma liberal: “el Estado mexicano proclama una concepción universal y abstracta del hombre: la República no está compuesta por criollos, indios y mestizos sino por hombres a secas. Y a solas”. No obstante, la reforma liberal sí exaltaba la importancia del indio muerto, el que fue privado de su libertad o masacrado por el español. Esta idea abstracta del hombre podría referirse no tanto a la eliminación de razas como al ideal de que todas estas tuvieran

las mismas oportunidades y se concibieran, en todo caso, como mexicanos. Lejos de ser, como señala Paz, “la gran ruptura con la madre”, sería la gran exaltación del ideal de la madre con sus heroínas y traidoras y, tal vez, la negación vendría al ubicar a la traidora como un símbolo todavía presente en la sociedad que no se ha podido exterminar.

Cualquiera de las interpretaciones que surgen de la conquista para explicar la nación mexicana fueron mal expresadas y mal entendidas. Prueba de ello es que los emblemas construidos han pasado de la exaltación o anulación del indio a ser simplemente un objeto de estudio de los mitos mexicanos fuera del margen de la sociedad actual. Lo que hoy sobrevive es esta incapacidad de concebirnos como nación multicultural en donde nunca existió una preocupación y mucho menos una ocupación por tender lazos entre el mexicano y el indio vivo. Existe, a lo mucho, una conciencia del exotismo tradicional, de los grupos indígenas como imagen estática de un pasado que se recuerda con fingida nostalgia, pero que no tiene cabida en la modernidad. Esta transición de una reinterpretación de la historia hacia “aceptarnos como Estado nacional que posee naciones singulares”, como lo define Guillermo Alfaro, quedó truncada en algún momento, y me parece que fue precisamente a la par del intento por construir una identidad nacional cuando no pudo conciliarse el pasado con la noción de evolución y progreso. En el camino de un país con miras hacia el primer mundo, no es el pasado sino el presente indígena lo que no tiene cabida. **N**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alfaro Telpalo, Guillermo. “De la indianidad a la globalidad”. *El trasluz de la diferencia: consideraciones sobre pueblos indígenas y diversidad cultural en México*. México: UIA, 2006.
- Batra, Roger. *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987.
- Monsiváis, Carlos. “La Malinche y el primer mundo”. *La Malinche, sus padres y sus hijos*. Ed. Margo Glantz. México: UNAM, 1994.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. 2ª ed. México: FCE, 1959.
- Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*. 3ª ed. México: Espasa-Calpe, 1965.

COMPETIR Y COLABORAR EN LA GRECIA ANTIGUA

FERNANDO VILLELA ARANDA

Maestro en Negocios y licenciado en Filosofía

ILUSTRACIONES:   MEXICAN DESIGN STUDIO Y CORTESÍA



En un mundo donde las personas y sus instituciones muchas veces se quedan cortas en la búsqueda de justicia, libertad y fraternidad, la 33ª edición de los Juegos Olímpicos de la Era Moderna fue un oasis para recordar lo más digno del espíritu humano.



Hace unos meses, el mundo se vio arrebatado por el espíritu olímpico. Desde la majestuosa París, las y los mejores atletas de diversos países nos mostraron sus habilidades físicas, la perfección del cuerpo y la mente del ser humano e historias que inspiran. En un mundo donde las personas y sus instituciones muchas veces se quedan cortas en la búsqueda de justicia, libertad y fraternidad, la 33ª edición de los Juegos Olímpicos de la Era Moderna fue un oasis para recordar lo más digno del espíritu humano.

El espíritu olímpico tiene esta facultad o poder creativo por distintos factores. Uno de los más importantes apela a una tradición de la Antigüedad: los Juegos Olímpicos en Gre-



cia. La actualización de un rito alrededor de una competencia deportiva trae a atletas del pasado a competir e infundir su historia en los modernos.

Los Juegos se celebraban cada cuatro años en el santuario de Olimpia, al pie del monte Cronio, en la parte occidental del Peloponneso. Ese santuario estaba dedicado a Zeus, dios supremo de la religión griega. Los primeros Juegos Olímpicos se celebraron en el 776 a. n. e., durante la Grecia arcaica. Según la mitología, los Juegos fueron instituidos por Heracles (Hércules en la mitología romana) como parte de los actos para honrar a su padre, Zeus. Sin embargo, históricamente, aunque no tenemos registros fieles sobre quiénes fundaron los juegos, sabemos que marcaron el inicio del calendario griego: los años se nombraban en relación con los juegos, por ejemplo, tercer año de la sexta olimpiada.

En el año 380 n. e., con el Edicto de Tesalónica, el cristianismo fue declarado religión oficial del Imperio romano. Bajo ese contexto, y debido a que siempre mantuvieron un aspecto dedicado a Zeus, en el 393 n. e., el emperador Teodosio prohibió los Juegos Olímpicos al igual que todas las demás prácticas paganas. Fue hasta los procesos de secularización que se celebraron de nuevo los Juegos Olímpicos en Atenas en 1896.

Los Juegos de la Antigüedad, además de ser un rito religioso griego, tenían otras dos intenciones: alcanzar la inmortalidad y apreciar

la perfección del cuerpo humano. De acuerdo con la religión griega, al morir, todas las almas llegaban al Hades, un reino de sombras, desolador y melancólico, donde las almas grises vagaban como efímeros recuerdos. Uno de los pocos modos de superar ese deprimente destino era alcanzar en vida fama o prestigio como resultado de hazañas, hechos heroicos o ejemplos de virtud. En este sentido, el atleta que ganara no solo era premiado con una corona de laurel, sino también con la creación de una estatua que garantizaría el eterno recuerdo de su triunfo. Algo muy parecido tenemos hoy con los salones de la fama de distintos deportes, géneros musicales y más.

Cabe mencionar que la cultura de la antigua Grecia era quizás la más antropocentrista de los pueblos premodernos. Los griegos estaban obsesionados con el hombre, sus habilidades, defectos y características. Sus dioses eran un reflejo de ello, ya que padecían las mismas motivaciones, defectos y psicología que los simples mortales. Con base en este espíritu antropocentrista, los competidores participaban desnudos para que se pudiera admirar la perfección del cuerpo humano.

En París 2024 se celebraron 329 competencias de 32 deportes olímpicos. En la época clásica, las competencias eran muy distintas. En primer lugar, no solo había competencias deportivas, sino también artísticas, entre las que se encontraban concursos de oratoria (que Aristóteles llamaba “epidícticos”) y de heraldos y trompetas. Esto es otro ejemplo del espí-



ritu antropocentrista de la cultura griega, que buscaba exaltar tanto el físico como las habilidades artísticas y creadoras del humano.

Sin embargo, no podemos olvidar algunas de las características más oscuras de los Juegos antiguos y del mundo clásico: machismo, misoginia y xenofobia. Para los griegos, lo humano era lo masculino; los hombres griegos eran los únicos animales racionales en posesión de la palabra. Mujeres y extranjeros (conocidos como bárbaros) eran apenas animales que parecían hombres, pero no lo eran.



Por esto, en los Juegos Olímpicos solo participaban y observaban hombres griegos.

Entre las competencias deportivas antiguas destacan las carreras, el salto de longitud, el lanzamiento de disco, el lanzamiento de jabalina, la lucha, el pugilato, el pancraccio, los eventos hípicas y el pentatlón. Las carreras eran muy diferentes a las de hoy, ya que estaban compuestas por cuatro pruebas distintas. Primero, la carrera básica de un estadio de 192.27 metros, que era

la medida oficial de la antigüedad, supuestamente marcada por Heracles. La segunda prueba se llamó “diaulo”, la cual era una carrera de ida y vuelta de un estadio. La tercera prueba se llamaba “dolico”, que consistía en correr 12 o 24 estadios. La última carrera era el “hoplitódromo”, en la cual los atletas corrían con armadura, escudo y lanza como reflejo del espíritu militarista de los Juegos. El resto de las pruebas de atletismo eran muy parecidas a las actuales; por ejemplo, en el lanzamiento de disco y jabalina, lo importante era la distancia y no la puntería.

En cuanto a las competencias de combate, podemos decir que cada una corresponde, en mayor o menor medida, a deportes de la actualidad. La lucha, hoy llamada grecorromana, es la que menos cambios ha sufrido con el paso del tiempo. El “pugilato” sería el boxeo y el “pancraccio”, las artes marciales mixtas.

El pugilismo o boxeo era uno de los deportes más duros y violentos de la antigua Grecia. Los púgiles usaban vendas de cuero llamadas “himantes” para proteger sus manos y muñecas. No había guantes como en el boxeo moderno, y las vendas a veces se endurecían para causar más daño. No había rondas ni límite de tiempo. El combate continuaba hasta que uno de los luchadores cayera o se rindiera. No existían categorías por peso ni edad, por lo que, en muchas ocasiones, los combates eran desiguales. Estaba prohibido golpear por debajo de la cintura, pero cualquier golpe a la cabeza o al cuerpo era válido. Los combates eran extremadamente brutales, por lo que las lesiones graves e incluso las muertes no eran raras.

Por su parte, la lucha era uno de los deportes más populares y antiguos. Se basaba en la habilidad física y técnica para derribar y controlar al oponente. Era un combate cuerpo a cuerpo que consistía en intentar derribar al adversario usando técnicas de agarre, inmovilización y derribo. La lucha terminaba cuando uno de los luchadores lograba derribar a su oponente tres veces, lo que se consideraba una victoria. No había golpes ni ataques violentos; sólo se permitían llaves y maniobras para controlar al oponente. No se permitía golpear, arañar, ni retorcer los dedos; sin embargo, las llaves al cuello y los intentos de estrangulación sí eran válidos.

El pancraccio era una combinación de lucha y pugilismo, conocido por ser uno de los deportes más brutales en los Juegos Olímpicos antiguos. Era una disciplina que permitía casi cualquier tipo de técnica para vencer al



oponente. Se trata de la competencia antigua más cercana a un combate sin restricciones. Incluía tanto golpes (similar al pugilismo) como técnicas de agarre y derribo (parecido a la lucha). Estaba permitido golpear con los puños, los pies y usar llaves para inmovilizar o hacer rendir al oponente. Los combates no tenían límite de tiempo y terminaban cuando uno de los luchadores se rendía o quedaba incapacitado. A pesar de que era una disciplina muy violenta que incluía golpes en cualquier parte del cuerpo, había restricciones. Por ejemplo, estaba prohibido morder

y arrancar los ojos. Incluso, en casos extremos, el árbitro podía detener el combate si consideraba que la pelea había llegado a un punto peligroso.

Por otra parte, las pruebas hípicas son otro ejemplo del carácter y origen bélico de los Juegos. Estas se componían de dos competencias: carrera de caballos y carrera de carros de combate. Es interesante lo próximo que son los eventos deportivos, antiguos y modernos, a la preparación militar y la guerra, ya que más allá de su evidente origen o inspiración, parecen suplantar a lo militar; aunque sin negar los conflictos que surgen de la interacción entre personas, pueblos y Estados, ofrecen una salida más pacífica a dichas tensiones.

Aristóteles describe al juego como una representación o mimesis de la vida sin sus fatídicas consecuencias. En ese sentido, el juego se vuelve una obra de teatro, una representación trágica que, gracias a la artificialidad del deporte, de la mimesis o imitación de la vida sin consecuencias, permite que las emociones que genera sean superadas o erradicadas. Como lo define Aristóteles, se produce una catarsis. Es por ello que tanto el teatro como las competencias deportivas permiten la purificación de emociones y tensiones de la vida.

La mimesis puede ser entendida como tomar las cosas de la naturaleza, transformarlas e imitarlas. Se trata de pura representación, desligada de lo real y de las emociones que generan las situaciones imitadas. La mimesis de un contexto real no es esa situación y las emociones que genera en el público o espectador son ficticias. Los actores griegos salían al escenario usando máscaras que fortalecían la mimesis de la representación artística, pues las máscaras enfatizan la naturaleza mimética de la representación en un ambiente artificial.

Por esto es que las emociones y pasiones que se despiertan en el auditorio son artificiales; parecen reales, pero no son las mismas emociones y pasiones que alguien que pasa por lo representado en la obra sufre. La naturaleza artificial de las emociones y pasiones que genera la mimesis son clave para la catarsis o la liberación.

La catarsis puede ser entendida como la purificación de afectos, la liberación de emociones por parte del espectador. El término catarsis era utilizado con anterioridad a Aristóteles en dos contextos principales. Por una parte, era utilizado en un contexto religioso para aludir a las ceremonias rituales de purificación; por otra, se empleaba en un contexto médico en referencia a la purgación o eliminación de sustancias nocivas para el organismo.

La última categoría de competencia, el pentatlón, era la combinación de cinco pruebas: carrera de un estadio, salto de longitud, lanzamiento de disco, lanzamiento de jabalina y lucha. Esta prueba era la reina de las competencias, pues implicaba el dominio de distintas disciplinas. Actualmente, las pruebas del pentatlón moderno mantienen la lógica militar, pero adaptada a finales del siglo XIX: esgrima, natación, salto ecuestre, tiro con pistola y carrera a pie en campo traviesa.



Revisar el origen de los Juegos Olímpicos y sus competencias nos permite descubrir elementos clave de la cultura clásica y su impacto en los juegos modernos y en nuestra cultura: la admiración por el espíritu humano, los límites de nuestro cuerpo y alma, y la solución pacífica de los conflictos, intentando dejar atrás las sombras del machismo y la xenofobia y reconociendo el valor de nuestra diversidad. **N**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Traducción de Julio Pallí Bonet. Madrid: Gredos, 1995.
- Aristóteles. *Poética*. Traducción de Valentín García Yebra. Madrid: Gredos, 1974.
- Aristóteles. *Retórica*. Traducción de Quintín Racionero. Madrid: Gredos, 1994.
- Cartledge, Paul. *Ancient Greece: A History in Eleven Cities*. Nueva York: Oxford University Press, 2009.



LOS RETOS QUE RODEAN A LA SALUD MENTAL

Dolores Amelia Martínez González

Licenciada en Psicología y maestra
en Psicoterapia Psicoanalítica

ILUSTRACIONES   MEXICAN DESIGN STUDIO

El estigma hacia la salud mental la mantuvo por mucho tiempo fuera de foco, segregada y vista como un problema poco prioritario que no merecía ni atención, ni presupuesto.

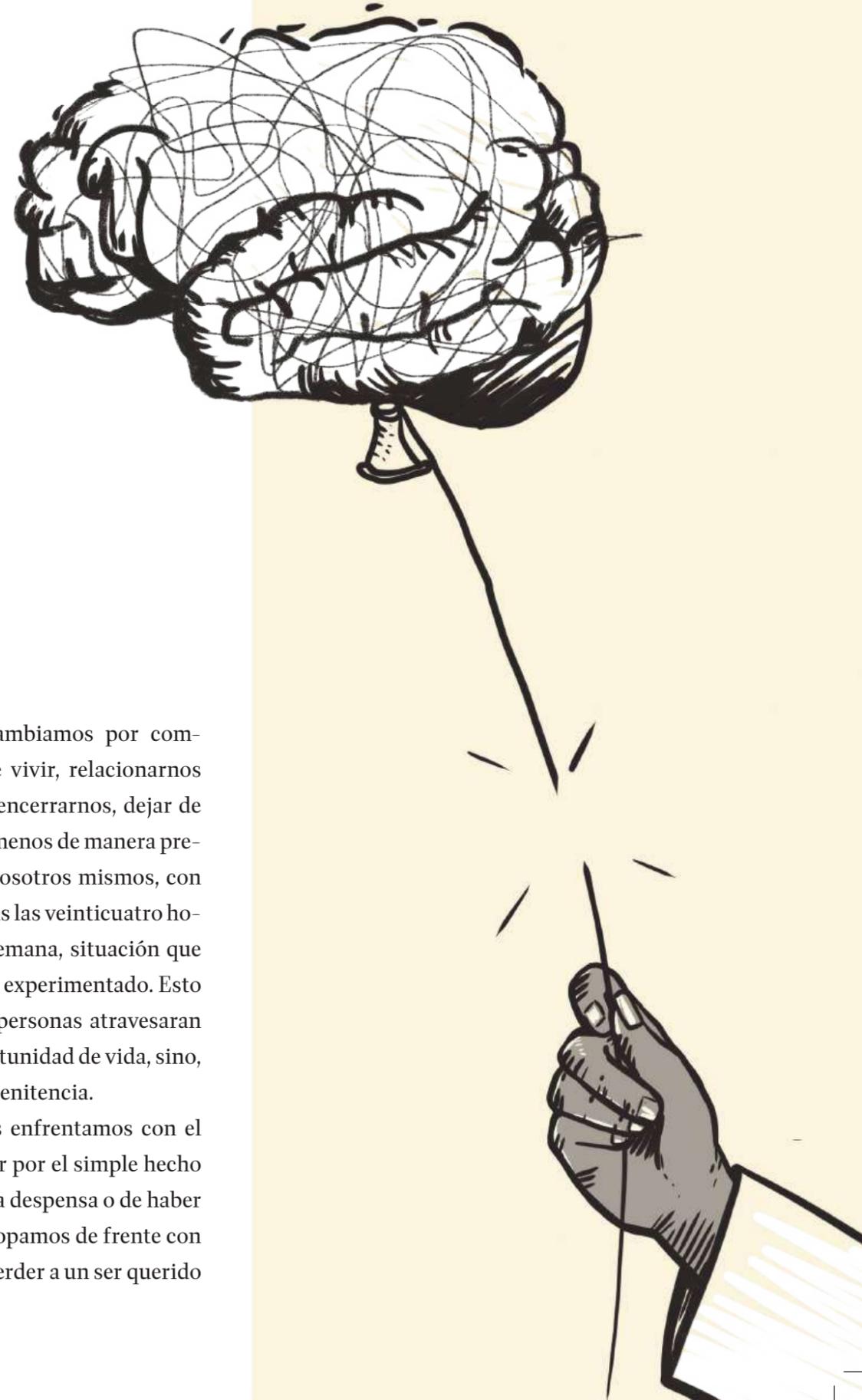
Actualmente, solemos escuchar por todas partes sobre la salud mental y hasta tenemos un día del calendario (10 de octubre) dedicado a visibilizarla. Radio, televisión y redes sociales abordan este tema con mucha más naturalidad que en generaciones pasadas, en las cuales, para muchos, se trataba de un tema tabú que representaba una área que solo unos cuantos (los más vulnerables) debían atender, no así los “sanos”, “exitosos” y “funcionales” de la sociedad. Ese estigma mantuvo a la salud mental por mucho tiempo fuera de foco, segregada y vista como un problema poco prioritario que no merecía ni atención, ni presupuesto.

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

En tiempos recientes, ha cambiado la concepción de la sociedad acerca de la salud mental, sobre todo después de atravesar la pandemia mundial del COVID-19. Con ella, nuestra fantasía de seguridad, superioridad humana y control sobre nuestro mundo se desvaneció en un dos por tres. De ma-

nera casi obligatoria, cambiamos por completo nuestra manera de vivir, relacionarnos y trabajar. Tuvimos que encerrarnos, dejar de tener contacto social (al menos de manera presencial) y convivir con nosotros mismos, con nuestras parejas o familias las veinticuatro horas, los siete días de la semana, situación que mucha gente jamás había experimentado. Esto llevó a que no todas las personas atravesaran esta etapa como una oportunidad de vida, sino, en ocasiones, como una penitencia.

Entre otras cosas, nos enfrentamos con el miedo a morir o enfermarse por el simple hecho de no haber lavado bien la despensa o de haber recibido una visita; nos topamos de frente con el temor y la tristeza de perder a un ser querido



sin haber podido acompañarlo en sus últimos momentos; nos enfrentamos con la angustia de perder trabajos, negocios, ahorros, estudios y proyectos; nos cubrimos el rostro con mascarillas durante al menos un año; nos llenamos las manos de alcohol cada vez que tocábamos algo; dejamos de ver amistades, familia. En fin, nos enfrentamos cara a cara con nuestra humanidad vulnerable, finita e imperfecta, mucho menos poderosa e imparabile que en nuestras fantasías de grandeza como raza humana.

Algunas personas vivieron la pandemia como una pausa al ajetreo de la vida, un oasis que les brindó la posibilidad de parar y desarrollar habilidades, aprender cosas nuevas o emprender. Sin embargo, otra parte de la población la vivió como una situación traumática que dejó huellas profundas en su salud mental y en su percepción de la vida: se intensificó y expuso la ansiedad con diversos y floridos síntomas; mucha gente pasó por depresiones leves y profundas; se desarrollaron fobias; se sufrieron, y se sufren todavía, duelos mal elaborados; los más jóvenes perdieron habilidades sociales, motivaciones, proyectos, etcétera.

Este evento mundial, que nos sacudió de pies a cabeza, expuso de golpe la importancia de la salud mental y lo insuficiente que es la atención de la misma en nuestro país. En ese momento, algunas instituciones, entre ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), abrieron algunas líneas telefónicas de apoyo psicológico para apoyar a la población. Estas siempre se mantuvieron saturadas, por lo que la sensación de frustración e insuficiencia permeó en las y los psicólogos que las atendían. Había tantas necesidades que las y los profesionales a cargo vivían un agotamiento generalizado al igual que el personal médico que, además, padeció *burn out*, síndrome de estrés post traumático y depresiones complejas que, en la mayoría de los casos, no tuvieron oportunidad de trabajar con un especialista. Esto, a su vez, dejó al descubierto las carencias del área de la salud mental en cuanto a recursos humanos y espacios dignos y suficientes de trabajo.

CARENCIAS, NECESIDADES Y OPORTUNIDADES

La pandemia nos dio la oportunidad de reconocer la salud mental como una prioridad que requiere atención. Por esta razón, resulta valioso visibilizar las carencias y necesidades de esta área con el fin de llevar a cabo cambios y mejoras que realmente impacten en la prevención y tratamiento. Para ejem-

plificar, pensemos en el IMSS, que tiene la mayor cobertura en nuestro país en temas de salud. En esta importantísima institución, que actualmente cuenta con 9.2 millones de derechohabientes, existen solo 407 plazas para psicólogos y 426 para psiquiatras, las cuales están distribuidas en las más de 1,800 unidades médicas del IMSS en todo el país.

¿Cómo pueden ser tan pocos? La cifra es impresionante. Solo unos cuantos especialistas tienen la misión y responsabilidad de atender a miles de personas con demandas sumamente complejas, que van desde la necesidad de un diagnóstico que dé luz a los comportamientos o síntomas que experimentan hasta un tratamiento farmacológico o psicoterapéutico que las ayude a funcionar mejor en la vida para no sentirse castigadas, segregadas o aisladas. Resulta una labor casi imposible para tan pocos profesionales en el área. Bajo este argumento, podemos reflexionar acerca de si realmente sabemos y entendemos de qué se trata el cuidado de la salud mental de la que tanto escuchamos. ¿En realidad sabemos en qué consiste el tratamiento de las enfermedades mentales severas y crónicas? ¿Conocemos cuál es el costo, económico y social, que deben enfrentar las personas para tratarse?

Desde hace más de dieciocho años, tengo el privilegio de dedicarme a estudiar y tratar las enfermedades mentales, desde la intervención nosocomial en hospitales psiquiátricos hasta la psicoterapia psicoanalítica privada, en la cual me he especializado. Esta combinación me ha permitido observar dos mundos muy distintos. Por un lado, el de la práctica privada en la que existe la oportunidad de trabajar a profundidad con la psique y donde generalmente llegan personas menos graves (aunque no en todos los casos), pero con grandes necesidades y afecciones psíquicas, trastornos de ansiedad, dificultad para vincularse, carencia de sentido de vida, duelos, depresiones, incomodidad consigo mismas, pero sobre todo, con inquietud y deseo de mejorar sus vidas, de ser más felices y de entender mejor qué les pasa.

Para muchas personas fue muy difícil tomar la decisión de entrar a un proceso terapéutico porque pasaron por períodos de duda, búsqueda, repetición de patrones que odian, sentimientos de culpabilidad, infelicidad y vergüenza por no poder cambiar aquello que tanto lastima o daña algún aspecto de su vida. Sin embargo, una vez que entran al proceso, van descubriendo lo valioso que resulta tener un espacio para traducir en palabras lo



que a veces no tiene forma. Un lugar donde pueden tratar poco a poco aquellos aspectos hasta entonces negados o rechazados de sí mismas. A través de este camino, van comprendiendo lo poderoso del inconsciente y cómo domina gran parte de nuestra vida. Se acude a la propia historia con el fin de entenderla, resignificarla e integrarla a la de hoy con más empatía y menos juicio. Desde mi punto de vista, poder pasar por este proceso dota de un significado profundo la experiencia humana, pero es un privilegio que desgraciadamente no mucha gente puede permitirse debido a las condiciones económicas y sociales de nuestro país.

Por otro lado, también he tenido la oportunidad de trabajar con la enfermedad mental aguda y crónica en hospitales de psiquiatría de salud pública, los cuales, por cierto, siempre han sido motivo de controversia y estigma. Existen múltiples discusiones sobre lo que se hace ahí: los tratamientos sugeridos, las hospitalizaciones (que muchas veces son involuntarias), el manejo de pacientes agitados y mucho de lo que en esta área requiere hacerse de manera distinta a otras áreas médicas, y que, por tanto, es motivo de opiniones encontradas. Sin embargo, vale la pena conocer a profundidad estos debates si se pretenden transformar los servicios de salud mental en México.

En este sentido, es indispensable que las personas responsables de llevar a cabo estas reformas lo hagan de la mano de grupos multidisciplinarios que conozcan el tema, expongan las necesidades reales del área y propongan iniciativas. Actualizar los programas para mejorar los servicios de salud pública debería estar en manos de las personas expertas, de lo contrario, puede caerse en el grave error de proponer iniciativas guiadas por el desconocimiento y el estigma hacia la atención psiquiátrica, y que solo busquen el reconocimiento político o popular, pero que están lejos de mejorar la atención en tiempo y forma de una población que cada día va en aumento.

Como ejemplo de lo dicho anteriormente, recordemos que en abril de 2022, en la Cámara de Diputados, se aprobaron reformas a la Ley General de Salud con relación a la salud mental y las adicciones. Estas reformas pretenden desaparecer los hospitales psiquiátricos y convertirlos en centros de atención ambulatoria, lo cual, desde mi punto de vista, habla del enorme desconocimiento sobre el tema.

Los pacientes que llegan al área de admisión continua de un hospital de psiquiatría lo hacen en condiciones sumamente complejas. Muchos de ellos padecen enfermedades crónicas, abusan de sustancias o están atravesando una crisis psicótica o delirante, lo que hace que su manejo sea realmente complicado. Algunos llegan contenidos, con mucha dificultad, por sus familiares o cuidadores que, por medio de distintas estrategias, lograron llevarlos para recibir ayuda.

Buscan, con expresión desencajada por el dolor o el temor de sufrir algún daño, el apoyo del personal de psiquiatría, enfermería y residencia, quienes muchas veces se enfrentan a situaciones de peligro, agresividad, insultos, amenazas y discursos incoherentes de una mente que se encuentra en crisis o bajo la influencia de alguna sustancia. Esto hace indispensable que el personal esté debidamente capacitado y cuente con los recursos para explorar con destreza el estado mental de una persona, contenerla y decidir si debe hospitalizarse o no. De la asertividad de esta decisión depende, muchas veces, el bienestar o, incluso, la preservación de la vida de una o varias personas, lo cual implica una gran responsabilidad. Es sumamente importante entenderlo así, ya que pretender que bajo este estado un paciente acuda voluntariamente a una consulta, se siente tranquilamente, tome sus medicamentos y se vaya a su casa, solo refleja una inmensa ingenuidad y una enorme negligencia.

¿De qué manera estaríamos protegiendo los derechos humanos de las personas al cerrar los hospitales psiquiátricos? ¿Esta acción no significaría dejar a toda esta gente en el absoluto desamparo? Padecer una enfermedad mental e ingresar a una institución psiquiátrica no es fácil: existe dolor, soledad, aislamiento y miedo de por medio, pero también la esperanza de encontrar un sitio donde se brinde contención y alivio en situaciones críticas.

El hecho de contar con pocos recursos en el área también impacta en la recuperación de un padecimiento mental, ya que se destina muy poco dinero a la rehabilitación por la que un paciente debe atravesar durante su hospitalización. Muchas veces, no se cuenta con material para llevar a cabo actividades ocupacionales o talleres, además de personal suficiente que trabaje en este importante proceso de recuperación, lo que dificulta aprovechar esta difícil experiencia y transformarla en algo verdaderamente reparador y terapéutico para quien la padece.



Posterior a una hospitalización, se debe dar un seguimiento adecuado para evitar recaídas, fomentar el apego a los tratamientos y, sobre todo, ayudar a estas personas a reinsertarse en la sociedad, recuperar trabajos y proyectos educativos, y tener la posibilidad de vivir una vida satisfactoria y funcional. No obstante, para esta tarea se requiere capital humano profesional suficiente que permita otorgar citas con cierta continuidad, formar clínicas de trabajo terapéutico especializadas en cada trastorno, crear programas de psicoeducación en materia de salud mental para pacientes, familiares y la sociedad en general, contar con abastecimiento de

medicamentos, etcétera. Existen un sinnúmero de necesidades que a la vez son áreas de oportunidad para mejorar la salud mental en México, por lo que me parece que este es un momento importante para realmente voltear a verla y darle el lugar que merece.

SALUD MENTAL Y SOCIEDAD

La salud mental también es de vital importancia desde la óptica social, ya que vivimos en un país donde la experiencia traumática es cada vez más común: donde las infancias en algunos estados tienen que faltar a clases para evitar un tiroteo; donde madres y padres buscan durante años a sus hijos desaparecidos; donde, en algunos sectores, las figuras de inspiración son los narcos; donde el valor de la vida es cada vez más borroso e imperceptible. ¿Cómo transformar eso? ¿Cómo restablecer el tejido social que tanto nos enorgullece como mexicanos en donde coexistan la solidaridad, la alegría, la familia y la amabilidad?

Hay miles de acciones pendientes para restablecer la paz y la estabilidad de nuestro país, y creo que una de ellas tiene que ver directamente con la salud mental: con el manejo y la atención del desarrollo sano de las infancias y adolescencias; con la detección temprana de trastornos que muchas veces provocan aislamiento, depresión, conductas antisociales o desarrollo de adicciones; con poder formar comunidades más sanas y menos violentas, y con construir un país más congruente y responsable. Es por eso que hoy me parece urgente no solo hablar, sino trabajar en la salud mental de manera seria y profunda, tomando en cuenta que es un tema que compete y ocupa a toda la sociedad. **N**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- IMSS. “Derechohabiencia aumentó en 9.2 millones de usuarios por una mejor recaudación y nuevos programas de aseguramiento: Zoé Robledo”. Boletín de prensa no. 343/2024. <https://imss.gob.mx/prensa/archivo/202407/343>
- IMSS. “IMSS coloca a la salud mental en el centro de sus políticas para garantizar bienestar a su derechohabiencia”. Boletín de prensa no. 462/2024. <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202409/462#:~:text=Actualmente%20se%20cuenta%20con%20recursos,distribuidos%20en%20las%20m%C3%A1s%20de>

Soror

Reunimos voces con temas prioritarios en materia de empoderamiento político, desde la agenda legislativa hasta la conceptualización o aproximación teórica de fenómenos, proyectos e incidencias sociales emprendidos por mujeres activas y empoderadas.

Las mujeres y el ejercicio del poder:
un vistazo a la Baja Edad Media castellana

LUCÍA BERALDI

LAS MUJERES Y EL EJERCICIO DEL PODER:

UN VISTAZO A LA BAJA
EDAD MEDIA CASTELLANA

Lucía Beraldi

Maestra en Historia y licenciada en Humanidades

ILUSTRACIONES   MEXICAN DESIGN STUDIO



Si la historia ha demostrado que las mujeres pueden gobernar, ¿por qué, en pleno siglo XXI, vemos la participación femenina como una conquista y no como un derecho? ¿Por qué esperamos que una mujer “gobierne como un varón” cuando los varones no representan una única forma de gobernanza?

La reciente asunción de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como primera presidenta de los Estados Unidos Mexicanos puso sobre la mesa un debate que lleva siglos en la historia de la humanidad: la pertinencia o no de las mujeres en el ejercicio del poder político. La tradición clásica no consideraba a las mujeres como ciudadanas: no podían participar de las representaciones teatrales, no integraban la asamblea ateniense ni el senado romano, salvo contadas excepciones, tenían vetado el uso público de la palabra. En conclusión, las mujeres no eran consideradas seres iguales a los varones.

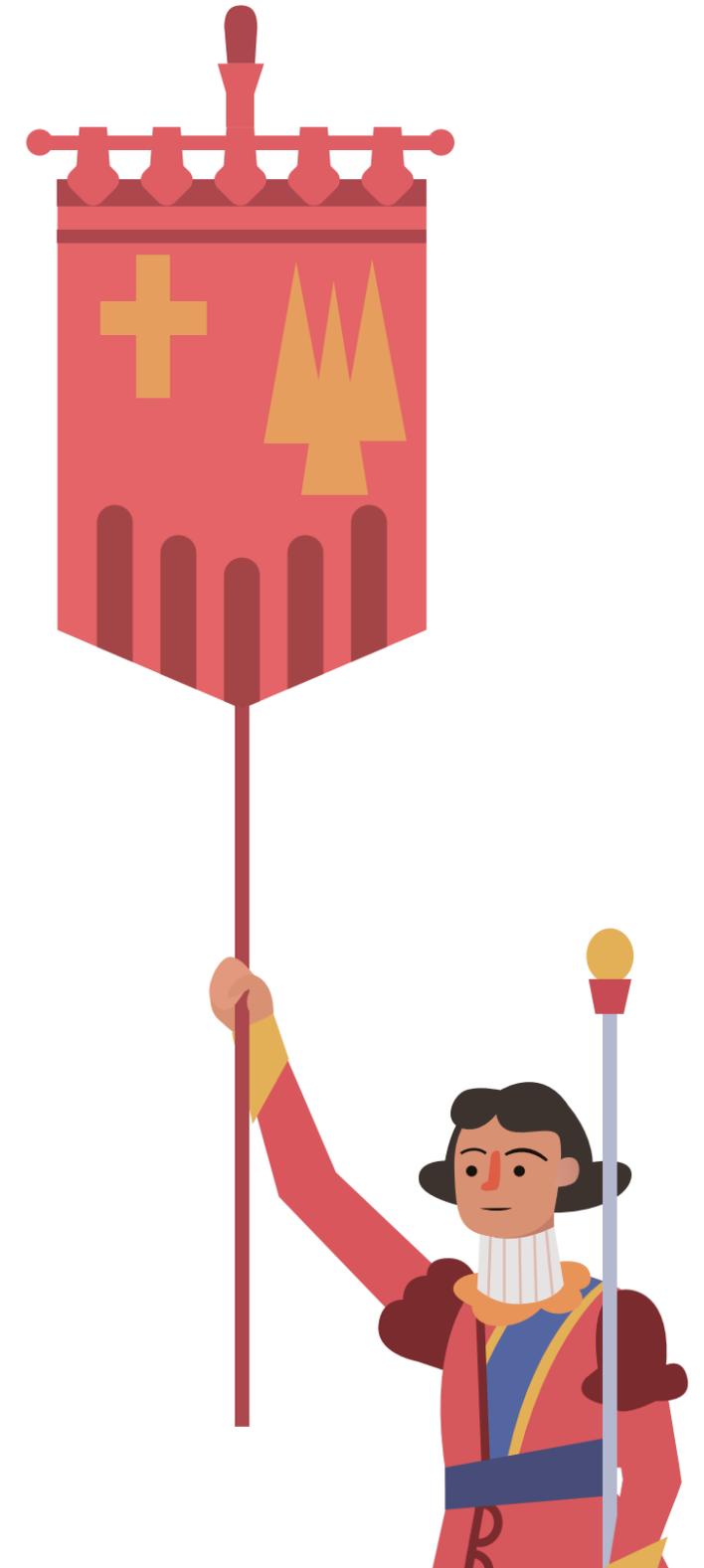
Los tiempos medievales no presentan un cambio profundo en las estructuras de lo que hoy denominamos sistema patriarcal; sin embargo, como sostiene la Dra. Cristina Segura Graíño, existen momentos históricos que se presentan como un paréntesis y que nos permiten observar las capacidades femeninas de mando, gobierno y ejercicio de la autoridad, de la misma manera que nos permiten delimitar una cultura política en clave femenina. El reinado de Isabel I de Castilla es uno de ellos.

En el siglo V (cuando ubicamos comúnmente el inicio de la Edad Media), por orden de Clodoveo, rey de los francos, se puso por escrito la Ley Sállica. Esta reglamentación establecía, entre otras cosas, la sucesión monárquica en favor de los descendientes varones, e impedía así que las hijas mujeres de los matrimonios reales llegaran a un ejercicio pleno del poder. Dicha

reglamentación se extendió a otros reinos de la región, aunque no todos la incorporaron a su corpus legal. El reino de Castilla no adoptó esta disposición, y aunque la sucesión siempre se pautó en favor de los descendientes varones, las mujeres no estaban imposibilitadas por ley para gobernar.

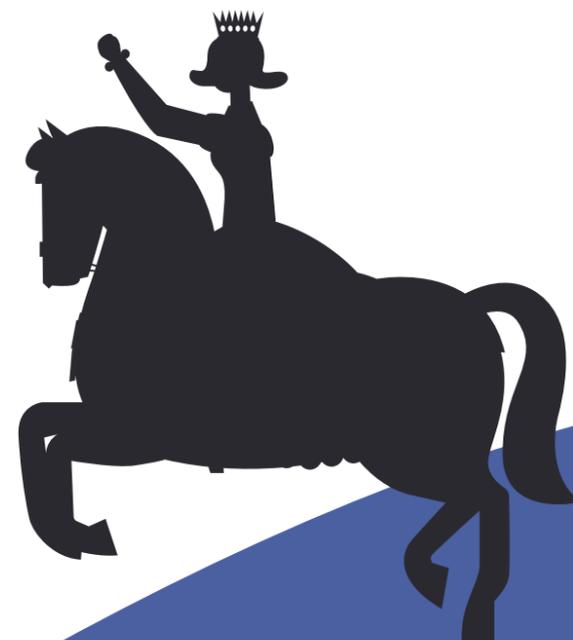
A la muerte de Juan II de Castilla (20 de julio de 1454), la sucesión se estableció bajo el siguiente orden: primero heredaría Enrique, hijo del primer matrimonio de Juan con María de Aragón; en segundo lugar, lo haría Alfonso, hijo menor del segundo matrimonio de Juan con Isabel de Portugal; finalmente, en caso de la ausencia de los herederos, tendría derecho al gobierno Isabel, hija mayor del matrimonio con Isabel de Portugal. A causa de los conflictos intestinos provocados, fundamentalmente, por el deseo de las familias nobles de hacerse con el poder real, Alfonso reclamó para sí el gobierno del reino en la representación teatral denominada *La farsa de Ávila*, donde destronaron a Enrique IV y coronaron al nuevo monarca.

La temprana muerte de Alfonso, en 1467, convirtió a Isabel en la heredera de la causa política. Los sectores nobiliarios vieron en la



infanta una persona ideal para sus objetivos: el vínculo de sangre con Alfonso la conformaba como la heredera directa; su condición femenina la hacía perfectamente influenciable en términos políticos. Nadie contaba con la verdadera vocación de Isabel por el gobierno y el profundo conocimiento que poseía para ejercer el poder. Durante los últimos años de vida de Enrique, Isabel intentó a través de diversos medios ser nombrada heredera y sucesora, pero la relación de los hermanos sufrió importantes altibajos que se materializaron en episodios sucesivos de concordia y conflicto.

La muerte de Enrique sumió al reino en un escenario inédito para los tiempos medievales. La sucesión del reino de Castilla se debatió entre dos mujeres: Isabel, hermana de Enrique, y Juana, hija de Enrique, sobre la cual pendía la sombra de la ilegitimidad, pues de ella se decía que, en realidad, era hija de Beltrán de la Cueva, por lo que pasó a la historia como Juana la Beltraneja. Luego de un importante conflicto político, Isabel se coronó en Segovia como reina legítima de Castilla e inició un proceso interno de consolidación de su poder a través de la celebración de alianzas y acuerdos que garantizaron el orden y la gobernabilidad, tanto con las principales ciudades del reino como con las familias nobiliarias.



Durante los 30 años de su gobierno (1474-1504), Isabel articuló en torno de su casa y corte un variopinto grupo de mujeres nobles e intelectuales, pero también de damas y doncellas que entraron a su servicio a través de vínculos de confianza y lealtad, que nos permiten identificar cómo se consolidaron entre ellas importantes redes de apoyo e influencia. Diversos retratos literarios de la reina, así como documentos históricos importantes, nos permiten conocer los alcances de dichas redes y los mecanismos de protección que la reina desarrolló con sus damas. A todas procuró buenos matrimonios con varones virtuosos y leales; otorgó, también, generosas dotes para garantizar su lugar y protección en el entorno real.

Un claro ejemplo es el personaje de Violante de Albión, quien aparece reseñada en documentos como guardiana del retrete real. Es importante aclarar que el retrete era uno de los espacios de mayor intimidad de reyes y reinas; allí podían comer, rezar, descansar o atesorar sus bienes personales más queridos. Por esta razón, aquella persona encargada del retrete era de las de mayor confianza en la corte. Dichos documentos no dan cuenta de que Violante haya contraído matrimonio a lo largo de su vida, pero sí señalan que por ella entraron al servicio de la reina sus tres sobrinas. Una de



ellas, Gracia de Albión, contrajo matrimonio con Miguel Pérez de Almazán, secretario personal de Isabel I de Castilla.

Cuando se aborda la figura de Isabel de Castilla, suele hacerse en conjunto con su marido, Fernando de Aragón; de hecho, la pareja real ha pasado a la historia bajo el nombre de “Los Reyes Católicos”. Desde sus tiempos hasta los nuestros, siempre se ha destacado la capacidad de Fernando para gobernar y se ha elogiado su conocimiento de la estrategia bélica; incluso se han realizado interpretaciones erróneas del matrimonio, afirmando que la unión implicaba una fusión de reinos. Estas interpretaciones, algunas sin dejar de ser ciertas, pasan por alto el papel desempeñado por Isabel en el

gobierno del reino de Castilla. A pesar de haber consolidado la unión de los dos reinos peninsulares más poderosos, Isabel nunca cedió su condición de reina titular en Castilla, y aunque los ejércitos fueron siempre comandados por Fernando, ella nunca se desentendió de las cuestiones militares.

A partir de este breve ejercicio, me atrevo a plantear algunas interrogantes que nos permitan seguir reflexionando sobre un tema tan antiguo como actual: si la historia ha demostrado que las mujeres pueden gobernar, ¿por qué, en pleno siglo XXI, vemos la participación femenina como una conquista y no como un derecho? ¿Por qué esperamos que una mujer “gobierne como un varón” cuando los varones no representan una única forma de gobernanza? Para intentar dar una respuesta o, al menos, esbozar nuevas líneas de análisis, la historiografía anglosajona acuñó el término *queenship*, que la profesora Nuria Silleras tradujo al castellano como “reginalidad”. Bajo este nuevo concepto, se busca nombrar y caracterizar a la condición de la reina y lo que su figura implica en el ámbito del poder.

Lo interesante es que existen, prácticamente, tantos modelos de reginalidad como reinas: titulares, consortes, reinas madres, regentas, sólo por dar algunos ejemplos. Cada una de estas condiciones ha revestido características específicas además de aquellas vinculadas a los momentos y circunstancias históricas de cada reina. De esta suerte, bucear en el estudio, análisis e interpretación de las reinas medievales y su poder es una empresa tan rica como com-

pleja que durante muchos años fue silenciada o simplificada a la condición de acompañante del rey y, en el mejor de los casos, madre del heredero. Pese a esta diversidad, podemos encontrar algunos elementos comunes que nos permiten perfilar una cultura política en clave femenina.

El término “cultura política” proviene del ámbito de las ciencias políticas y fue mencionado por primera vez por Gabriel Almond y Sidney Verba en su libro *The Civic Culture* (1963). Aunque el concepto fue retomado en años posteriores por otros politólogos y luego pasó al campo de la historia, la delimitación de su objeto de estudio deja algunos vacíos e interrogantes que han intentado definirse y subsanarse en sucesivas investigaciones. Bajo dicho concepto se busca analizar las ideas, comportamientos e, incluso, elementos vinculados al ejercicio del poder político. Desde la lectura de bibliografía especializada y el análisis de documentos, me atrevería a proponer la existencia de una cultura política en clave femenina, es decir, aquella que destaca prácticas e ideas que caracterizan el ejercicio del poder cuando se encuentra en manos de las mujeres.

Sin lugar a duda, hay una conciencia de que las mujeres no son la primera opción para gobernar y, por lo tanto, cuando estas se hallan en escenarios de poder se enfrentan al desafío de construir su legitimidad. Dicha legitimidad se ha consolidado a través de las ideas del pacto y del consenso y, cuando no se alcanzan resultados, se opta por las armas como forma de resolución de conflictos. Asimismo, en el caso

concreto de Isabel se puede observar un claro deseo de conformar una red de mujeres en torno a ella, entre las cuales se tejen importantes lazos de confianza, incluso de amistad, para procurarse las unas a las otras. Finalmente, como consecuencia de dichos lazos, se desarrolla un conocimiento del importante papel de las mujeres como garantes y protectoras del linaje y de los bienes familiares, elemento que nos permite marcar una conciencia de posteridad y porvenir.

Reflexionar sobre la existencia de una cultura política en clave femenina nos trae, nuevamente, al presente. Durante la toma de posesión de la nueva presidenta Claudia Sheinbaum, muchos comentaristas especulaban sobre la forma de gobierno, nueva o no, que se adoptaría a partir de ahora por parte del Poder Ejecutivo: ¿debería una presidenta gobernar igual que un presidente?, ¿todos los presidentes han gobernado igual solo por el hecho de ser varones? No podemos brindar respuestas, al menos de momento, a estas interrogantes, pero sin lugar a duda nos permiten ver claramente dos cosas: en primer lugar, la necesidad de seguir reflexionando y repensando la relación entre las mujeres y el poder, y por qué seguimos cuestionando su capacidad (independientemente de las ideas y los partidos políticos) por el solo hecho de ser mujeres; en segundo lugar, la necesidad de volver sobre la historia para comprender que los debates no son nuevos y que es importante conocerlos y ponerlos sobre la mesa. El personaje de Isabel de Castilla no es perfecto ni intachable; de hecho, algunas de las prácticas políticas anteriormente mencionadas nos resultan anticuadas, perimidas o, cuando menos, criticables. La propuesta es acercarnos al personaje con ojos históricos, comprendiendo su tiempo, y a través de ese ejercicio, preguntarnos y reflexionar sobre la capacidad para gobernar que las mujeres han demostrado a lo largo de la historia. **N**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Carrasco Manchado, Ana Isabel. *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad*. Madrid: Silex, 2006.
- Gardella Hueso, Mariana. *Las griegas*. Buenos Aires: Galerna, 2023.
- Segura Graíño, Cristina. *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna, 1994.



En Movimiento Ciudadano desplegamos **NOBIS** como un instrumento de reflexión, análisis y discusión de temas de la agenda pública actual. Los textos publicados son abordados desde la tesitura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción; así como desde la cultura democrática, el empoderamiento político de las mujeres, la cultura de la paz, la igualdad sustantiva y la participación ciudadana en todas sus vertientes.

Bienvenidas y bienvenidos.